



Unión Trabajadores del Turismo,  
Hoteleros y Gastronómicos  
de la República Argentina

### **Resumen de Trabajo IPLIDO de la UTHGRA**

En el año 2006, el Consejo Directivo Nacional de la Unión de Trabajadores del Turismo, Hoteleros y Gastronómicos de la República Argentina – UTHGRA -, por indicación del Secretario General, José Luis Barrionuevo, decidió crear una instancia superadora del Departamento de la Mujer, el Instituto para la Igualdad de Oportunidades – IPLIDO -, con miras a delinear estrategias de intervención sobre su población beneficiaria, con un nuevo enfoque. Así, el IPLIDO surgió como un espacio que, desde el ámbito sindical, se propone garantizar la igualdad de oportunidades para todas las personas, sobre la base de la participación equitativa de varones y mujeres en el ámbito laboral, económico, político, cultural y familiar; y cuyo accionar busca generar una constante interacción entre el sector público y el comunitario en la promoción de derechos y valores en el ámbito sindical y la comunidad en general. Desde su creación, el Instituto promueve mediante acciones, programas e iniciativas la igualdad de oportunidades como el objetivo fundamental de su existencia. Graciela Camaño, fundadora del Instituto y actual Diputada Nacional, mencionaba al respecto:

“Es un desafío para las mujeres sindicalizadas capacitarse y participar. El diálogo permanente y la participación activa en los lugares de trabajo, en las comisiones directivas, en las comisiones paritarias, aportando ideas, enriqueciendo el contenido de los convenios y, fundamentalmente, aportando la mirada de la mujer en el mundo del trabajo. Son en última instancia, la verdadera y real herramienta que cuentan nuestras mujeres trabajadoras para lograr la integración e igualdad de condiciones que propiciamos y queremos”.

La igualdad de oportunidades es un compromiso de dimensión global aplicable tanto a los Estados respecto a sus habitantes, como a las relaciones internacionales. En base a ello es que desde hace más 14 años el Instituto trabaja con el objetivo de construir

la participación equitativa de varones y mujeres, así como fortalecer el rol de las mujeres en el mundo del trabajo, su incidencia en la actividad sindical y en el sector de actividad. Para ello, el IPLIDO ha establecido cuatro ejes de trabajo que se centran en actividades orientadas a fortalecer y ampliar la participación de las mujeres en el sindicato, promover la justicia social sin distinción de género, generar puentes entre la organización y la comunidad a fin de fortalecer la valorización de la organización y construir información relevante vinculada a las problemáticas que atraviesan la igualdad de oportunidades.

Una de las primeras acciones de envergadura que llevó a cabo el IPLIDO fue la Ier Encuesta Nacional de Trabajadoras y Trabajadores Hoteleros Gastronómicos (ENATHGRA) con perspectiva de género, la primera de su tipo en Latinoamérica. Los datos obtenidos en este relevamiento (llevado a cabo en el 2008) fueron la principal fuente de consulta utilizada para dar cuenta de las problemáticas y demandas existentes entre los afiliados. La información obtenida se convirtió en una herramienta esencial para el diseño de políticas, iniciativas y acciones en beneficio de los trabajadores y las trabajadoras del sindicato. La citada encuesta midió: la inserción contractual y laboral de los trabajadores; la organización del trabajo: la jornada de trabajo; la capacitación; las condiciones y medio ambiente de trabajo; el ambiente laboral; las relaciones sindicales; las prestaciones de la obra social; y las remuneraciones; y las características socio-demográficas.

En el año 2018 se realizó una II ENATHGRA que permitió medir los avances en pos de la igualdad de oportunidades que se planteó la UTHGRA e incorporar nuevos ejes de trabajo a desarrollar a través del IPLIDO dentro de la Organización Sindical.

La misma significó una guía para el despliegue de las líneas programáticas que hoy lleva a cabo el Instituto en tanto que, además de relevar diversas dimensiones socio-laborales, permitió establecer un primer diagnóstico sobre las problemáticas que atraviesan a los hogares en relación con situaciones de alcoholismo, consumo de drogas y violencia familiar. A partir de aquí y en base a esta información es que se consolidaron los diez Programas de trabajo actualmente vigentes, siendo éstos: Vivir con Valores, Adicciones, Embarazo Adolescente, Factores de Riesgo Cardiovascular, Guías para Padres, Lactancia Materna, Resiliencia, Trata de Personas, Violencia Familiar y Grooming.

En el año 2010, luego de cuatro años de trabajo y para dar respuesta a las necesidades que se generaban a lo largo del país, el Instituto modificó su Estatuto abriendo la posibilidad de crear Delegaciones Permanentes del mismo en varias Seccionales e incorporando la figura de Secretaría Ejecutiva a cargo de la persona que coordina todas las acciones, programas e iniciativas que se llevan adelante a nivel federal. Este cambio y crecimiento en la estructura del IPLIDO permitió dar un importante paso hacia delante en términos cualitativos como cuantitativos en su accionar. Este crecimiento trajo como consecuencia la creación de Delegaciones permanentes que hoy son cincuenta y tres distribuidas en todo el país, y que funcionan dentro de las Seccionales de la UTHGRA. Esta federalización en la incidencia del Instituto habilitó y facilitó una importante ampliación de sus acciones. Al mismo tiempo, la operatividad en el marco de las seccionales permite también ampliar la base de acceso y distribución de la información que luego es utilizada para el desarrollo de las estrategias de acción.

El trabajo con los afiliados y la comunidad en su conjunto es una de las estrategias centrales del Instituto. En este caso, si bien es desde la Sede Central de donde se delinearán las principales temáticas a abordar, son luego las delegaciones las que impulsan las acciones a llevar a cabo, así como las estrategias que consideren necesarias y más acordes a sus realidades locales. Para ello, el IPLIDO articula sus acciones con otros programas y áreas dentro del sindicato y, al mismo tiempo, las delegaciones construyen sus propias redes a nivel local.

A lo largo de los últimos años se han realizado:

- 12 Encuentros Nacionales de Mujeres Trabajadoras
- 10 Campañas nacionales de concientización por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer – 25 de noviembre.
- 4 Campañas nacionales de concientización sobre Trata de Personas por el Día Internacional Contra la Trata – 30 de julio.
- 25 Talleres de Concientización sobre Violencia Contra la Mujer a cargo del INAM
- 25 Talleres de concientización sobre Consumos Problemáticos de Sustancias Psicoactivas en el ámbito laboral a cargo de la Sedronar

- 1 Curso cuatrimestral de Prevención de Adicciones – Sedronar
- 15 Talleres de Concientización sobre Grooming

Desde el año 2010 en todas las Delegaciones Permanentes y todos los años se realizaron actividades en múltiples espacios que incluyeron: campañas de prevención y promoción de la salud; festejos y conmemoraciones por el día de la Madre, el día del Niño o el Día Mundial del Turismo; festivales en los cuales a partir de distintas temáticas se promueve la concientización en los temas que abordan los programas del IPLIDO; talleres, seminarios y espacios de formación; campañas de sensibilización, entre las que se destacan la campaña nacional contra la violencia de género y contra la trata de personas. Parte de estas actividades están destinadas o conducidas por delegados/as de la Organización Sindical, mientras que otras tienen a los afiliados y/o a la comunidad en general como destinatarios.

Las acciones llevadas a cabo a nivel territorial y comunitario se encuentran en estrecha vinculación con el trabajo en red realizado por el Instituto con otras organizaciones de la sociedad civil y el Estado. Para ello, las representantes del IPLIDO trabajan de manera articulada con otras instituciones y organizaciones del mundo social, político, académico, empresarial y sindical con experiencia en los ejes temáticos que abordan, tales como la fundación Casa del Encuentro; la organización Vínculos en Red, dedicada a la denuncia, asistencia y formación en casos de trata de personas; la Fundación para Estudios e Investigación de la Mujer (FEIM); el Consejo Provincial de la Mujer de la Provincia de Corrientes; la Asociación para las Políticas Públicas; la Municipalidad de Pergamino; la Asociación Argentina de Mujeres de Carreras Jurídicas (AAMCJ); el Centro de Estudios en Drogadependencia y Sociopatías (CEDROS) de la Universidad ISALUD; la Episcopal Pastoral; la Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (UATRE); y la Fundación Mujeres en Igualdad (MEI), entre otras. Asimismo, desde el año 2008 participan de la Red Provincial por Mujeres Libres de Violencia de Género.

El IPLIDO integra la COMISIÓN TRIPARTITA PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (CTIO-Género) del Ministerio de Trabajo de la Nación. Se trata de un

espacio de diálogo social tripartito y búsqueda de consensos, integrado por representantes de los sectores gubernamental, sindical y empresarial.

Desde el año 2016 el IPLIDO ha concertado diversas acciones de intercambio con ex Instituto Nacional de las Mujeres (INAM) entre la que se destaca la elaboración de informes con estadísticas propias del sector que luego son utilizadas por el INAM para el desarrollo de programas específicos. Estos intercambios dieron paso a la realización de capacitaciones en conjunto a la que asisten tanto delegados/as de la UTHGRA, pero que también son abiertos a la comunidad. Asimismo, el IPLIDO – en articulación con otros espacios de la Organización Sindical - brinda becas de estudio para que las mujeres víctimas de violencia de género, a través del convenio con las ONG Vínculos en Red y La Casa del Encuentro, así como con la Sedronar para aquellas personas que se encuentran finalizando el tratamiento, puedan capacitarse en el Instituto de Formación y Capacitación Profesional del sindicato, mejorando así sus capacidades y posibilidades de inserción en el ámbito laboral.

Un trabajo similar es llevado a cabo con la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR). En este caso, además del intercambio de datos y diagnósticos sobre las situaciones de adicciones y consumo problemático en el sector de actividad que representa el sindicato, se ha firmado un acuerdo de cooperación mutua que tiene como eje la realización de talleres internos sobre la temática, que en ocasiones también son abiertos a la comunidad. En esta articulación la UTHGRA ha cedido a la SEDRONAR espacios físicos dentro de las sedes de la obra social para el funcionamiento de oficinas de atención al público. Asimismo la UTHGRA, a través del IPLIDO, recibió una mención especial de la SEDRONAR por su destacada labor y luego la CERTIFICACIÓN como agente preventor del consumo de sustancias psicoactivas en el ámbito laboral.

El IPLIDO de la UTHGRA suscribió, en el marco de la CTIO CABA, la adhesión al Convenio 190 y Recomendación 206 de la OIT. Por decisión de nuestro Secretario General, José Luis Barrionuevo, ya cuenta con las actas del Secretariado Nacional, la de la Comisión Ejecutiva de la OSUTHGRA y la conjunta de ambos destinadas a, de acuerdo al Convenio 190 de la OIT, elaborar un protocolo para los casos de violencia laboral, incorporar el tema

en las reuniones paritarias y conformar un equipo interdisciplinario dentro de nuestra Organización Sindical para contener y brindar tratamiento a las víctimas de violencia laboral.

En definitiva, la propuesta del IPLIDO se basa en realizar un aporte tanto a la comunidad como así a las diversas organizaciones que tienen injerencia en el desarrollo de políticas públicas que trabajen temáticas acordes con las líneas de intervención del Instituto, al mismo tiempo que nutrirse de esa construcción conjunta como mecanismo de transformación social hacia alcanzar la igualdad de oportunidades.